



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 26/07/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 27
UNITAT 03201 - PROYECTOS URBANOS		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-03201-2024-000013-00		PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI DE PROJECTES URBANS. Proposa aprovar una modificació de crèdits per generació d'ingressos de la subvenció concedida per a l'execució d'un camí per a ciclistes i vianants entre la urbanització existent del tram XVI del jardí del Túria i el pont de Drassanes, dins de les actuacions a realitzar en ocasió de la Capitalitat Verda Europea 2024, i aprovar els compromisos d'ingrés i el projecte de gastos.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00027

"HECHOS

Primero. Por moción del concejal delegado de Planificación y Gestión Urbana de 3 de mayo de 2024, se solicita de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat Valenciana una subvención de carácter excepcional por importe de 1.000.000 €, destinada a financiar la realización de un camino para ciclistas y peatones entre la urbanización existente del tramo XVI del jardín del Turia y el puente de Astilleros por el borde derecho del Turia, en cumplimiento de su compromiso con las medidas de sostenibilidad medioambiental recogidas en el Pacto Verde Europeo. Se trata de una actuación que contribuye decisivamente a mejorar el medio ambiente urbano y a incrementar significativamente la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Segundo. El objeto de la ayuda consiste en financiar la ejecución de las obras de urbanización del camino ciclo-peatonal entre la urbanización existente del tramo XVI del jardín del Turia y el puente de Astilleros, así como los correspondientes a la redacción del proyecto técnico y la dirección facultativa de estas. La Memoria Justificativa de la actuación a realizar comprende la estimación aproximada del coste de la obra y de los honorarios con un presupuesto total de 1.442.527,99 €.

Tercero. El 13 de junio de 2024, se publicó en el DOGV n.º 9870 el Decreto 63/2024, de 10 de junio, del Consell, por el que se regula y concede una subvención directa al Ayuntamiento de València, para la ejecución de un camino para ciclistas y peatones entre la urbanización existente del tramo XVI del jardín del Turia y el puente de Astilleros, dentro de las actuaciones a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



realizar con ocasión de la Capitalidad Verde Europea 2024 de la ciudad de València. Subvención de carácter singular por concurrir razones de interés económico y social derivado de la designación por la Comisión Europea de València como Capital Verde Europea para el 2024.

Cuarto. Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28 de junio de 2024, se acepta la subvención directa concedida por Decreto 63/2024, de 10 de junio, del Consell, por el que se estima favorablemente la solicitud de subvención al Ayuntamiento de València, y se acuerda regular y conceder al Ayuntamiento de València una subvención directa por un importe máximo de 1.000.000 € para la ejecución de un camino para ciclistas y peatones entre la urbanización existente del tramo XVI del jardín del Turia y el puente de Astilleros, dentro de las actuaciones a realizar con ocasión de la Capitalidad Verde Europea 2024 de la ciudad de València y aceptar las condiciones establecidas en las bases reguladoras. Así mismo, se acuerda iniciar el correspondiente expediente de modificación de crédito por generación de ingresos y la creación de un proyecto de gastos para el seguimiento de dicha subvención y, enviar a Generalitat Valenciana, Presidencia, el modelo de conformidad de la subvención, debidamente cumplimentado y firmado, mediante su presentación telemática.

Quinto. Se ha creado expediente contable de modificación presupuestaria por generación de créditos MCRED/2024/0040000026 en el que se incluye el documento contable n.º 100000279, para dotar, con los ingresos que se reciban, la aplicación presupuestaria del Centro gestor UC3400000 17100 61900 en el Presupuesto de 2024.

El presupuesto total de la actuación (con IVA): 1.442.527,99 €.

Subvención solicitada: 1.000.000 €.

Resulta necesario crear un nuevo proyecto de gasto para la actividad subvencionada y la financiación por la Generalitat Valenciana, PG 2024/00109 'GV-CAPITALIDAD VERDE 2024-Camino ciclo-peatonal.

Sexto. En cumplimiento de lo indicado en la Diligencia del Servicio de Control Financiero Permanente - Sección de Control Presupuestario y Contable de fecha 16.07.2024, se subsana la omisión de los trámites establecidos en las Bases 31ª y 45ª de las de Ejecución del Presupuesto municipal advertidos en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28.06.2024, mediante la inclusión en el punto Primero de la propuesta de acuerdo de la ratificación de la aceptación de la subvención concedida.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Decreto 63/2024, de 10 de junio, del Consell, por el que se regula y concede una subvención directa al Ayuntamiento de València, para la ejecución de un camino para ciclistas y peatones entre la urbanización existente del tramo XVI del jardín del Turia y el puente de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Astilleros, dentro de las actuaciones a realizar con ocasión de la Capitalidad Verde Europea 2024 de la ciudad de València y se aprueban las bases reguladoras.

II. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

III. El artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, regula la modificación presupuestaria por generación de créditos, indicándose en el mismo que podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos, en la forma que reglamentariamente se establezca, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la entidad local o con alguno de sus organismos autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines su objetivos.

IV. Las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para 2024 (BEP) n.º 10 y 11.4 establecen las normas generales y tipos de las modificaciones de créditos. Para todos los expedientes de modificaciones de créditos, la BEP 10 exige informe previo del Servicio Económico Presupuestario (SEP) y de la IGAV, en concreto del Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria (SCF) y del Servicio Financiero (SF). La BEP 11.4 se refiere a la generación de créditos y exige que conste en el expediente, en los casos de aportaciones, o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, junto con el Ayuntamiento, gastos que por su naturaleza estén comprendidos entre sus fines y objetivos, el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación. Obra en el expediente la publicación en el DOGV n.º 9870, de 13 de junio de 2024, del Decreto 63/2024, de 10 de junio, del Consell, por el que se regula y concede al Ayuntamiento de València una subvención directa, para la ejecución de un camino para ciclistas y peatones entre la urbanización existente del tramo XVI del jardín del Turia y el puente de Astilleros, dentro de las actuaciones a realizar con ocasión de la Capitalidad Verde Europea 2024 de la ciudad de València y se aprueban las bases reguladoras.

V. Según lo dispuesto en la BEP 31, un Proyecto de Gasto (en adelante PG) es una unidad de gasto presupuestario perfectamente identificable, en términos genéricos o específicos, cuya ejecución requiere un seguimiento y control individualizado. Su ejecución puede realizarse con cargo a créditos de una o varias aplicaciones presupuestarias y/o extenderse a uno o más ejercicios. Corresponderá a los Servicios gestores la tramitación de la creación y modificación de los PG, debiendo someterse la propuesta de acto administrativo a informe de la IGAV (SCF).

VI. La BEP 45ª establece las normas para contabilizar los ingresos finalistas de los Capítulos IV y VII del Presupuesto, especificando en su apartado 1 que, si en el momento en que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



se otorgue una subvención o se firme un acuerdo o convenio que suponga una transferencia de fondos finalistas, no se encuentre prevista en el Presupuesto, como es el caso, será de aplicación lo dispuesto en la Base 31, correspondiente a la creación y modificación de los PG.

VII. La competencia orgánica corresponde a la Junta de Gobierno Local según se establece en la Base 11ª.4 de las de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Ratificar la aceptación de la subvención concedida por Decreto 63/2024, de fecha 10 de junio, del Consell, para la ejecución de un camino para ciclistas y peatones entre la urbanización existente del tramo XVI del jardín del Turia y el puente de Astilleros, dentro de las actuaciones a realizar con ocasión de la Capitalidad Verde Europea 2024 de la ciudad de València, por un importe máximo de 1.000.000,00 € y aceptar las condiciones establecidas en las bases reguladoras.

Segundo. Aprobar la 14 modificación de créditos por generación de ingresos en el vigente Presupuesto municipal 2024, por importe de 300.000 €, correspondiente a la anualidad de 2024 de la subvención 'GV-CAPITALIDAD VERDE 2024/Camino Ciclo-peatonal', aceptada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de junio de 2024, en las siguientes aplicaciones presupuestarias, vinculadas al proyecto de gasto 2024/00109, de conformidad con el expediente contable MCRED/2024/0040000026:

INGRESOS: OE0000000 75001 7500124 2024/00109

GASTOS: UC3400000 G/17100/61900 2024/00109

Tercero. Aprobar los compromisos de ingreso (CI) para los ejercicios 2024 y 2025 de la subvención por importe total de 1.000.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria I/75001 'GV-CAPITALIDAD VERDE 2024', fondo 7500124, del Centro gestor OE0000000, para el proyecto de gasto 2024/00109, correspondiente a expediente contable INGRES/2024/0000199610 N.º DOC. 4000000801 con un importe de 300.000 € para la anualidad 2024 y con un importe de 700.000 € para la anualidad 2025, con un importe total de 1.000.000 €.

Cuarto. Aprobar el proyecto de gastos 2024/00109, denominado 'GV-CAPITALIDAD VERDE 2024-Camino ciclo-peatonal', cuantificado en 1.442.527,99 € y financiado con recursos afectados procedentes del concepto de ingresos OE0000000 I/75001 7500124, por importe de 1.000.000 € y 442.527,99 con recursos propios. Todo con el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



ANUALIDAD	GASTO	FIN. GENÉRICA	FIN. AFECTADA
2024	300.000		300.000
2025	1.142.527,99	442.527,99	700.000
Total	1.442.527,99	442.527,99	1.000.000

Quinto. Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contabilidad, al Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria (Sección de Control Presupuestario y Financiación Afectada), al Servicio de Fiscal Gastos, al Servicio Financiero y al Servicio Económico Presupuestario y a Generalitat Valenciana, Conselleria de Presidencia."

Id. Document: NfTa /esb tCTY c6/X i+5U OGjK jIU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

ACORD



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

MC



SEDA
VALÈNCIA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:

Tipo Modificación / Tipus Modificació: 004 Generaciones de Crédito	
Ejercicio/Exercici: 2024	Exp. administrativo / Exp. administratiu: E03201202400001300
Clase de presupuesto / Classe pressupost: 004 Generaciones de Crédito	
Título Exp. Contable / Títol Exp. Comptable: SUBV. GV CAPITAL VERDE EUROPEA 24 CAMINO CICLOPEATONAL	
Núm. Exp. Contable ref. / Núm. Exp. Comptable ref.:MCRED/2024/0040000026	
Núm. documento / Núm document: 100000279	

Unidad proponente / Unitat proponent: URBANISMO, VIVIENDA Y LICENCIAS

CUADRO RESUMEN DOCUMENTO CONTABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUADRE RESUM DOCUMENT COMPTABLE MODIFICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA			
AUMENTO/AUGMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
GENERACIONES DE CRÉDITO	0,00	300.000,00	300.000,00
FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
BAJAS DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00
AUMENTO DE INGRESOS	0,00	300.000,00	300.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	0,00	300.000,00	300.000,00
	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
SALDO FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	0,00	0,00	0,00

GASTOS/DESPESES			INGRESOS/INGRESSOS	
CAP.	AUMENTO/AUGMENT	BAJA/BAIXES	CAP.	AUMENTO/AUGMENT
1	0,00	0,00	1	0,00
2	0,00	0,00	2	0,00
3	0,00	0,00	3	0,00
4	0,00	0,00	4	0,00
5	0,00	0,00	5	0,00
6	300.000,00	0,00	6	0,00
7	0,00	0,00	7	0,00
8	0,00	0,00	8	0,00
9	0,00	0,00	9	0,00
TOTAL	300.000,00	0,00	TOTAL	0,00

RESUMEN/RESUM	IMP.
TOTAL AUMENTO GASTOS/AUGMENT DESPESES	300.000,00
TOTAL BAJAS GASTOS/BAIXES GASTOS	0,00
TOTAL AUMENTO INGRESOS/AUG. INGRESSOS	0,00
SALDO	300.000,00

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

ACORD



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

MC



SEDA
VALÈNCIA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:

GASTO DE CAPITAL. / DESPESA DE CAPITAL.

Altas compensadas con bajas gastos y mayores ingresos. Altes compensades amb baixes despeses i majors ingressos.

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000001	UC3400000	G/17100/61900	2024/00109		OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL/Camino Ciclopeatonal Cap	300.000,00
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						300.000,00
TOTAL GASTO DE CAPITAL						300.000,00
TOTAL DESPESES DE CAPITAL						

FINANCIACIÓN CON OPERACIONES DE CAPITAL. / FINANÇAMENT AMB OPERACIONS DE CAPITAL.

Bajas gastos y/o mayores ingresos. / Baixes despeses i/o majors.

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre Gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000002	OE0000000	I/75001	2024/00109	7500124	GV-CAPITALIDAD VERDE 2024/Camino Ciclopeatonal Cap	300.000,00
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						0,00
TOTAL INGRESOS / TOTAL INGRESSOS						300.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN GASTO DE CAPITAL						300.000,00
TOTAL FINANÇAMENT CAPITAL						

Tramitación / Tramitació	Fecha / Data
Propuesta / Proposta	25.06.2024
Aprobación / Aprovació	
Contabilización/Comptabilització	

Acuerdo / Acord	
Órgano / Òrgan	
Fecha / Data	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



SEDA
VALÈNCIA

CI COMPROMISO DE INGRESOS
COMPROMÍS D'INGRESSOS

Fase ant.	Op. Fase anterior

Ejercicio / Exercici: 2024	Clase de documento / Classe de document: C0 - Compromiso ordinario
Título Exp. / Títol Exp.: CI GV CAPITALIDAD VERDE EUROPEA 2024	Resolución / Resolució:
Exp. Administrativo / Exp. Administratiu: E03201202400001300	Fecha de Resolución / Data de Resolució:
Núm. Exp. Contable / Núm. Exp. Comptable: INGRES/2024/0000199610	Órgano de Resolución / Òrgan de Resolució:
Núm. Documento / Núm. Document: 4000000801	

Pos. Doc.	Anualidad	Centro Gestor	Económica	Fondo	Cod. Proyecto	Importe
Pos. Doc.	Anualitat	Centre Gestor	Econòmica	Fons	Cod. Projecte	Import
000001	2024	OE0000000	75001	7500124	2024/00109	300.000,00
000002	2025	OE0000000	75001	7500124	2024/00109	700.000,00
TOTAL						1.000.000,00

DATOS DEL TERCERO / DADES DEL TERCER

NIF	NOMBRE	NÚM. TERCERO
NIF	NOM	NÚM. TERCER
S4611001A	GENERALITAT VALENCIANA	5000000001

Descripción del Ingreso / Descripció d'ingrés: INGRESO SUBVENCIÓN GV CAPITALIDAD VERDE EUROPEA CAMINO CICLO-PEATONAL
--

Tramitación	Fecha
Tramitació	Data
Propuesta	27.06.2024
Proposta	
Aprobación	
Aprovació	
Contabilización	
Comptabilització	

Acuerdo	
Acord	
Órgano	
Òrgan	
Fecha	
Data	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	26/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731